



AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE AVOCA EL CONOCIMIENTO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA POR MARÍA HURTADO DE CASTRO CONTRA LA SALA CIVIL-FAMILIALABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL** CON EL RAD. 11001020300020250359400, SE PONE EN CONOCIMIENTO **AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO, GERARDO ANTONIO CRESPO OROZCO Y CAROLINA VERGARA CRESPO** Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO **DEL PROCESO VERBAL -DE DECLARACIÓN DE SOCIEDAD DE HECHO IDENTIFICADO CON RADICADO 687553103002202300039 (00-01).**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 01 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: 01 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

